



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTA D.C.

Secretaria  
GOBIERNO

A

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

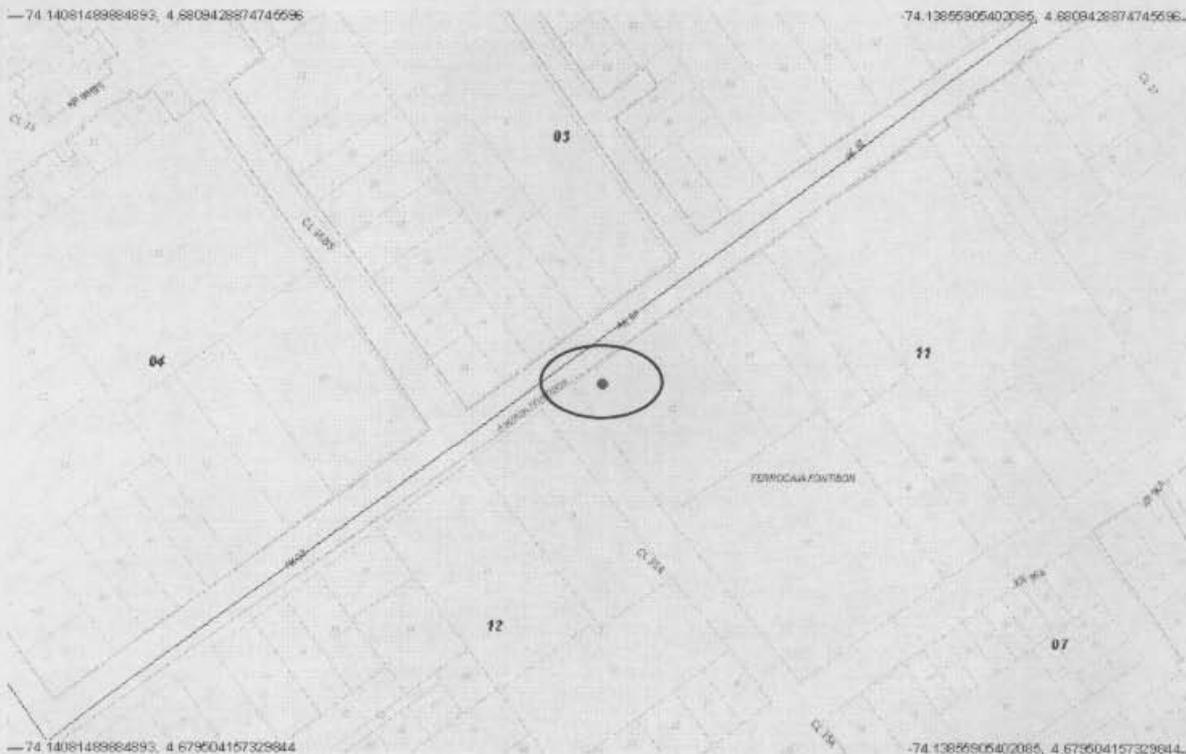
## CONCEPTO DE AMENAZA RUINA N° CAR - 592

### 1. LOCALIZACIÓN

LOCALIDAD:	(9) Fontibón
UPZ:	( 75) Fontibón
BARRIO:	Ferrocaja Fontibón
DIRECCION:	Carrera 97 No. 35 A - 08
FECHA DE VISITA:	Mayo 03 de 2006
SOLICITANTE:	Alcaldía Local de Fontibón
POBLACION BENEFICIADA:	Siete (7) Personas – Una (1) Familia
AREA:	400 m <sup>2</sup> (aproximadamente)

**DOCUMENTO  
ILEGIBLE**

Este concepto corresponde a la visita de inspección para verificar el estado y condiciones del inmueble ubicado en la Carrera 97 No. 35 A - 08, con el fin de establecer si amenaza ruina o no.



Localización del Inmueble Objeto del Concepto

CAR - 592

Página 1 de 5

*Bogotá sin indiferencia*

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11  
fopae@fopae.gov.co

PBX 4297414 al 19 Fax 4109014

[www.sire.gov.co](http://www.sire.gov.co)

2006-05-05



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTA D.C.

Secretaría  
GOBIERNO

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

## 2. ALCANCE Y LIMITACIONES

Las conclusiones y recomendaciones del presente informe están basadas en las características y daños observados durante la inspección visual, la cual es necesariamente limitada; por lo tanto, pueden presentarse situaciones, condiciones o fenómenos no detectables que se escapan del alcance de este concepto. Su vigencia es temporal, mientras no se modifiquen significativamente las condiciones de la edificación. El objetivo primordial es el de establecer la habitabilidad de la edificación y no pretende establecer responsabilidades en los daños ni las causas de éstos, para lo cual sería necesario que los interesados adelantaran estudios con un mayor alcance técnico.

## 3. ANTECEDENTES

**3.1. DPAE:** La Dirección de Prevención y Atención de Emergencias DPAE no posee en su base de datos antecedente alguno de emergencias presentadas en este inmueble.

**3.2. PROCESOS POLICIVOS O ADMINISTRATIVOS:** La inspección y el respectivo concepto obedecen a la solicitud hecha por la Alcaldía Local de Fontibón de acuerdo al oficio A.O. 931-463-06. A la fecha no se detectó otra solicitud de concepto a la DPAE de parte de la Alcaldía Local o de la Secretaría de Inspecciones de Policía sobre esta edificación.

## 4. NOVEDADES DE LA INSPECCIÓN

A la fecha la edificación se encuentra habitada, se pudo tener ingreso al inmueble y se realizó la visita técnica satisfactoriamente.

## 5. DESCRIPCION FÍSICA Y ESTRUCTURAL

El inmueble inspeccionado es una edificación con las siguientes características:

Uso Predominante:	Residencial
Dimensiones (Aproximadas):	Frente 20.00 m Fondo 20.00 m
Número de Pisos:	Dos (2) pisos.
Tipo de estructura:	Muros en mampostería no reforzada de arcilla.
Cubierta:	Entramado de madera con tejas de barro.
Edad de construcción (Aproximada)	Más de 30 Años. Sin código de construcciones.

## 6. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL

En la visita realizada se encontró una construcción en muros de mampostería de arcilla; la fachada se encuentra en buen estado como puede observarse en la fotografía 1, aunque se evidencia el desprendimiento de acabados en alguna zonas de los muros, ver fotografías 2 y 4.

Al interior del inmueble se identificó un cielo raso que evidencia desprendimiento de acabado en algunas zonas, como se observa en la fotografía 3. La estructura de cubierta en general se encuentra en buen estado, ver fotografías 1, 2 y 5; excepto en el costado sur occidental de la edificación, donde se observa deterioro de



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTA D.C.

Secretaría  
GOBIERNO

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

la misma, como se puede ver en la fotografía 4. Los muros interiores no evidencian deterioro ni desprendimiento de acabados, ver fotografía 7.

En la parte posterior del predio, se encuentra una construcción con paredes de madera y un cobertizo construido con madera y tejas de zinc. Se observa que la estructura de cubierta no tiene el apoyo adecuado y evidencia deflexión de la misma; el cerramiento de madera se encuentra en buenas condiciones, como se observa en las fotografías 6 y 8.

El muro de mampostería de arcilla que conforma el cerramiento posterior, se observa en buenas condiciones como se puede ver en la fotografía 5.

7. REGISTRO FOTOGRAFICO



Foto 1. Condiciones de fachada al momento de la visita.

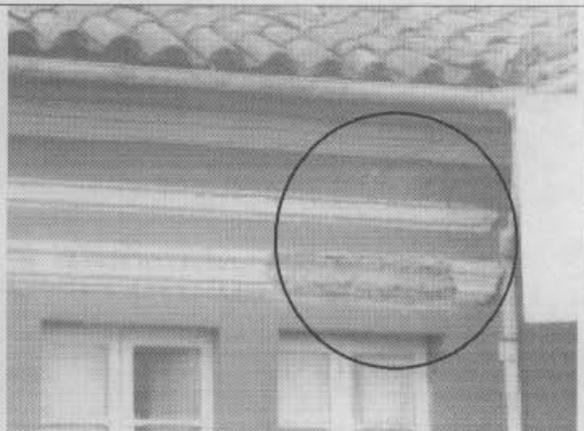


Foto 2. Desprendimiento de acabados en muro de fachada

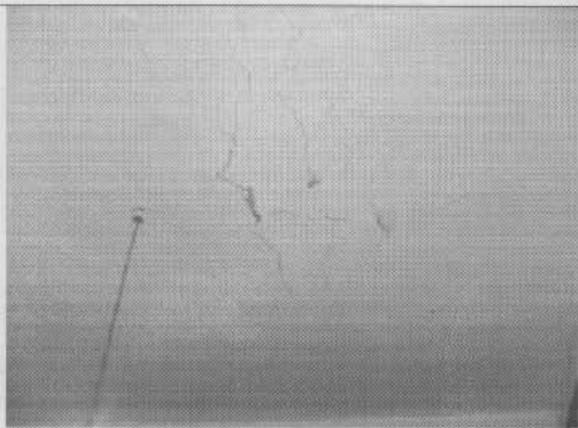


Foto 3. Desprendimiento de acabado de cielo raso.

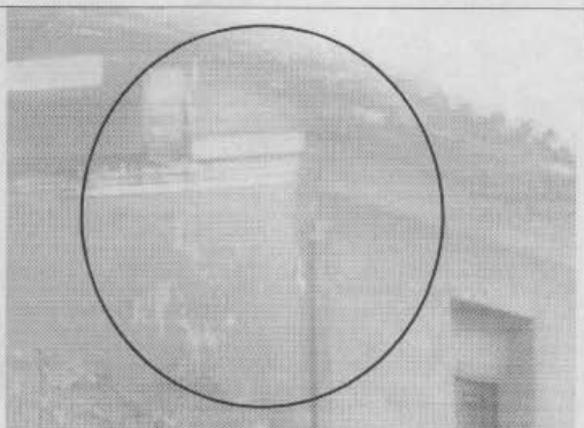


Foto 4. Deterioro de acabados y estructura de cubierta .



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTA D.C.

Secretaría  
GOBIERNO

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS



Foto 5. Muro de cerramiento parte posterior

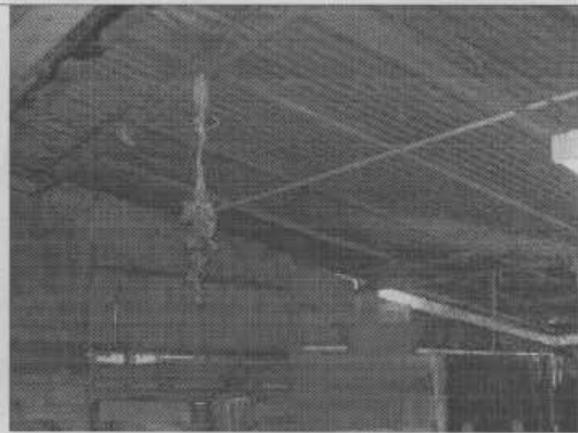


Foto 6. Estructura de cubierta en regulares condiciones

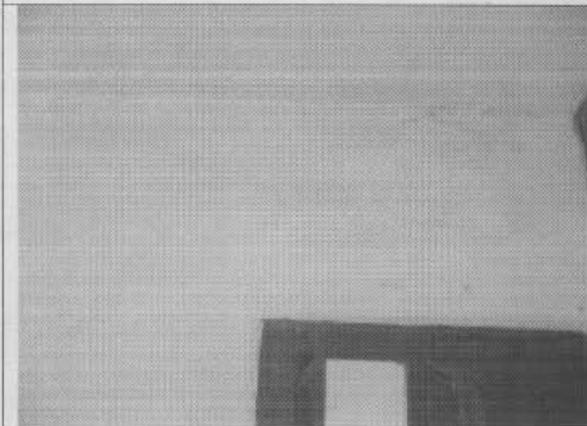


Foto 7. Muros interiores.

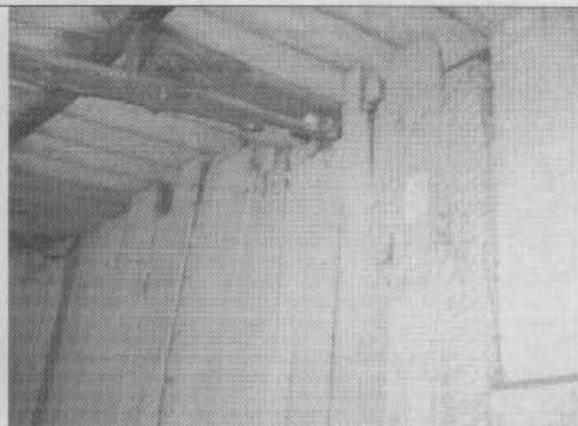


Foto 8. Estructura de madera, cerramiento y apoyo de cubierta.

## 8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con lo anterior, se puede establecer que la edificación **NO AMENAZA RUINA** en los elementos principales de su estructura. Se identificó problemas de desprendimiento de acabados de los muros exteriores, en el cielo raso y en los elementos que sostienen la cubierta de la zona posterior. Sin embargo, para garantizar las condiciones de habitabilidad y seguridad, los propietarios o responsables deben como mínimo seguir las siguientes recomendaciones:



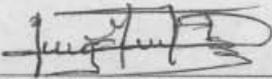
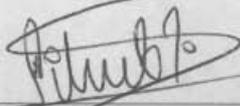
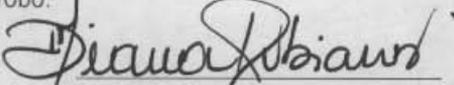
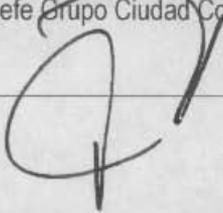
ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTA D.C.

Secretaría  
GOBIERNO

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

- Se recomienda mejorar la distribución de elementos principales de soporte de la cubierta de la zona posterior (estructura de madera); reemplazar la estructura que sostiene la cubierta en la zona sur occidental, donde se evidencia deterioro de la misma.
- Realizar un mantenimiento general al inmueble, que incluya reemplazo de acabados de muros y cielo raso para contrarrestar el deterioro progresivo de la estructura y evitar que se presente una situación de colapso a mediano plazo.

**Nota:** La anterior recomendación no pretenden hacer una actualización de la edificación a la Norma Sismo Resistente vigente (NSR-98) pues no es el alcance de este concepto.

<p>Elaboró:</p>  <p><b>JORGE MAURICIO FLOREZ D</b> Ingeniero Civil – Especialista en Estructuras MAT. No. 25202-83486 CND</p>	<p>Revisó:</p>  <p>Vo. Bo. <b>LIBARDO TINJACA CARDENAS</b> Jefe Grupo Ciudad Consolidada</p>
<p>Aprobó:</p>  <p>Vo. Bo. <b>DIANA MARCELA RUBIANO VARGAS</b> Coordinadora Gestión Territorial</p>	 <p>Vo. Bo. <b>FERNANDO RAMÍREZ CORTES</b> Director</p>